

BASES Y CONDICIONES

Campeonato de Truco Rodelu

1. Organizador

El Campeonato de Truco Rodelu (en adelante, el "Campeonato") es organizado por RODELU (en adelante, el "Organizador").

2. Vigencia

El Campeonato dará comienzo el ****15 de agosto de 2026****.

Las fechas, horarios, sedes y cronograma de las distintas jornadas serán comunicados oportunamente por el Organizador a través de sus canales oficiales.

3. Participantes

Podrán participar personas mayores de dieciocho (18) años.

La participación será exclusivamente en duplas.

La inscripción implica el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes Bases y Condiciones y del Reglamento Oficial del Campeonato.

No podrán participar empleados de Burdea S.A.

4. Inscripción

El costo de inscripción será de ****\$500 (pesos uruguayos) por dupla****.

La inscripción incluye:

- * Pizza.
- * Picada de fiambres.
- * Dos (2) cervezas.

La inscripción quedará confirmada una vez abonado el importe correspondiente y completado el formulario oficial.

El importe abonado no será reembolsable, salvo cancelación del Campeonato por decisión del Organizador.

5. Mecánica del Campeonato

El Campeonato consiste en una competencia presencial de Truco disputada entre duplas.

Los ganadores surgirán exclusivamente del resultado de las partidas disputadas, de acuerdo con el presente Reglamento.

No existe ningún mecanismo de azar, sorteo o selección aleatoria para determinar a los ganadores.

Las decisiones de los jueces y del Organizador respecto de la aplicación del Reglamento serán definitivas e inapelables.

6. Reglamento

El Campeonato se desarrollará conforme al Reglamento Oficial aprobado por el Organizador.

Todos los participantes deberán respetar las reglas de juego, el cronograma, las decisiones arbitrales y las normas de convivencia.

El Organizador podrá advertir, sancionar o descalificar a cualquier participante que incurra en conductas antideportivas, agresiones, fraude o incumplimiento de estas Bases y Condiciones o del Reglamento Oficial.

7. Premios

Primer premio

Dos (2) pasajes aéreos ida y vuelta a Río de Janeiro (Brasil), con alojamiento para dos (2) personas en una habitación doble por tres (3) noches un mes de pizza gratis para la dupla. El premio será válido para viajar hasta el 28 de febrero de 2027, sujeto a disponibilidad del proveedor. Quedan excluidas las fechas correspondientes al Carnaval de Río de Janeiro y cualquier otro período de alta demanda determinado por el proveedor.

El premio comprende exclusivamente los pasajes y el alojamiento antes indicados. Todo gasto no expresamente mencionado como incluido será de cargo exclusivo de los ganadores.

El beneficio de un mes de pizza gratis consiste en una (1) porción de pizza por día durante treinta (30) días consecutivos, para retirar en el local y horarios que coordine el Organizador con los ganadores.

Segundo premio

Dos (2) televisores Smart TV marca Xion de 75 pulgadas, correspondiendo un (1) televisor a cada integrante de la dupla ganadora del segundo puesto y un mes de pizza gratis para la dupla.

El beneficio de un mes de pizza gratis consiste en una (1) porción de pizza por día durante treinta (30) días consecutivos, para retirar en el local y horarios que coordine el Organizador con los ganadores.

Tercer premio

Un (1) mes de pizza Rodelu gratis para cada integrante de la dupla ganadora del tercer puesto.

El beneficio consiste en una (1) porción de pizza por día durante treinta (30) días consecutivos, para retirar en el local y horarios que coordine el Organizador con los ganadores.

Todos los premios son personales e intransferibles.

Los premios no podrán canjearse por dinero ni por otros bienes o servicios.

En caso de fuerza mayor, falta de disponibilidad o imposibilidad de entrega, el Organizador podrá sustituir cualquiera de los premios por otro de igual o mayor valor.

8. Conducta

Los participantes deberán mantener un comportamiento respetuoso con el público, el personal del Organizador, los jueces y los demás competidores.

El consumo de bebidas alcohólicas será responsabilidad exclusiva de cada participante.

El Organizador podrá impedir la participación o descalificar a quienes se encuentren en evidente estado de intoxicación o cuyo comportamiento afecte el normal desarrollo del Campeonato.

Asimismo, podrá excluir inmediatamente a quienes:

- * Generen disturbios.
- * Consuman sustancias ilícitas.
- * Provoquen daños materiales.
- * Incumplan el Reglamento o las presentes Bases y Condiciones.
- * Incurran en violencia física o verbal.

9. Suspensión o modificaciones

El Organizador podrá modificar fechas, horarios, sedes o el formato del Campeonato cuando existan razones operativas, de seguridad, sanitarias o de fuerza mayor.

Asimismo, podrá suspender o cancelar el Campeonato cuando circunstancias ajenas a su voluntad así lo requieran, sin que ello genere derecho a reclamo por parte de los participantes.

10. Uso de imagen

Los participantes autorizan al Organizador, sin derecho a contraprestación económica, a captar y utilizar fotografías, videos y demás registros audiovisuales obtenidos durante el Campeonato para su difusión en redes sociales, medios de comunicación, publicidad y demás acciones institucionales o comerciales vinculadas a la marca Rodelu.

11. Protección de datos

Los datos personales serán utilizados exclusivamente para la organización, administración y comunicaciones vinculadas al Campeonato, de conformidad con la normativa vigente en la República Oriental del Uruguay.

12. Responsabilidad

El Organizador no será responsable por pérdidas, hurtos, robos o daños que pudieran sufrir los efectos personales de los participantes durante el Campeonato.

Cada participante declara encontrarse en condiciones físicas y de salud adecuadas para participar y asume íntegramente los riesgos derivados de su participación.

13. Aceptación

La inscripción implica el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes Bases y Condiciones y del Reglamento Oficial del Campeonato.

Los ganadores deberán aceptar los premios en las condiciones establecidas por el Organizador. En caso de renuncia o imposibilidad de recibirlos, perderán todo derecho a reclamar compensación económica o un premio sustituto.

14. Interpretación

Toda situación no prevista en las presentes Bases y Condiciones o en el Reglamento será resuelta por el Organizador, cuya decisión será definitiva e inapelable.

REGLAMENTO OFICIAL

1. Modalidad

El Campeonato se disputará exclusivamente en la modalidad por parejas (duplas).

Cada dupla deberá presentarse con ambos integrantes para disputar cada partida.

La ausencia de uno o ambos integrantes al momento del llamado podrá determinar la pérdida de la partida por no presentación.

2. Sistema de competencia

El formato del Campeonato (eliminación directa, zonas, grupos u otra modalidad) será definido por el Organizador antes del inicio de la competencia y comunicado a todos los participantes.

3. Cartas y reglas del juego

Las partidas se disputarán utilizando un **mazo de cartas tipo españolas de cuarenta (40) naipes**, provisto por el Organizador.

Se aplicarán las reglas tradicionales del Truco Uruguayo, con las adaptaciones que determine el Organizador y que serán informadas antes del inicio del Campeonato.

4. Autoridad del juez

Los jueces designados por el Organizador serán la máxima autoridad durante el desarrollo del Campeonato.

Sus decisiones serán definitivas e inapelables.

5. Puntualidad

Las duplas deberán presentarse con la antelación indicada por el Organizador.

La inasistencia o retraso injustificado podrá implicar la pérdida de la partida.

6. Conducta deportiva

Todos los participantes deberán actuar con respeto, honestidad y espíritu deportivo.

Quedan prohibidos los insultos, amenazas, agresiones, conductas discriminatorias o cualquier comportamiento que altere el normal desarrollo del Campeonato.

7. Descalificación

El Organizador podrá descalificar inmediatamente a cualquier participante que:

- * Haga trampa o intente alterar el desarrollo normal del juego.
- * Suplante a otro jugador.
- * Manipule el resultado de una partida.
- * Desacate las decisiones de los jueces.
- * Provoque incidentes o disturbios.
- * Incumpla estas Bases y Condiciones o el presente Reglamento.

8. Casos no previstos

Toda situación no contemplada en el presente Reglamento será resuelta por el Organizador, cuya decisión será definitiva e inapelable.

